



Comisión de Legislación -Acta Nº 55 07/11//2022-

ACTA Nº 55

En la ciudad de Artigas, a los siete días de noviembre de dos mil veintidós, siendo la hora 19:05 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MARCELO A. SILVA. Asiste la Edila Titular GABRIELA BALBI. Ocupa la Banca del Edil Titular NICOLÁS ROMERO, el suplente de Edil MARIO G. DOS SANTOS. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 4 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la reunión los Ediles Titulares; MANUEL CARAM, PABLO MARTINS, SEBASTIÁN PAZ y el Suplente de Edil ARIOSTO PORTELA, quien asiste en calidad de oyente.

Asiste el Presidente del Cuerpo, Edil Alejandro Silvera.

Asiste el Asesor Jurídico de la Corporación, Doctor Pablo Sarasúa.
Asiste el Delegado del Partido Colorado, Edil DANIEL ARGAÑARAZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA. Por el Departamento de Taquigrafía, las Especialistas IV CARMEN G. PAZ y GLADYS L. ESCOBAR.

*Se propone como Secretaria Ad hoc a la Edita Titular GABRIELA BALBI.

*Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.

*Consideración del Acta Nº 54.

*Se vota:4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.

*La Sra. Secretaria de la Comisión respecto al ASUNTO Nº 333/2022.DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO
PROFESIONAL. Nota de fecha 22 de agosto de 2022. Remite proyecto que se está llevando a cabo en el Centro María Espínola (UTU), cuyo tema principal es el tránsito y la seguridad vial.

*Informa que junto a los Ediles: Marcelo Silva y Sebastián Paz concurrieron al Centro María Espínola (UTU), a la entrevista con los profesores y alumnos, recorrieron las instalaciones, las calles, anduvieron por las aceras, viendo los puntos neurálgicos que solicitaban cambiar y



Comisión de Legislación -Acta Nº 55 07/11//2022-

pedían la intervención de la Junta en las gestiones a realizar ante la Oficina de Tránsito.

*Ingresa el Asesor Jurídico del Cuerpo, Doctor Pablo Sarasúa.

*El Presidente de la Comisión manifiesta que fue una jornada muy positiva, se pudo percibir que el tránsito es preocupación de todos.

*Ingresan a Sala los Ediles Titulares; Manuel Caram, Pablo Martins y Sebastián Paz.

*Mociona que se invite a los señores; Director de Tránsito, Ariel Piastri, a Encargado de los Inspectores, Doroteo Salgado y al Encargado de Señalización, Carlos Quintana, a participar de la próxima reunión de la Comisión, el día lunes 14 (hora 19.30), a los efectos de abordar el tema y otros que están planteados. (Ejem. Señalización de la Escuela Nº 77 de Baltasar Brum, etc.).

*Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.

*Ingresa a Sala el Presidente del Legislativo, Edil Alejandro Silvera.

*El Presidente de la Comisión le da la bienvenida al Presidente de la Junta, Alejandro Silvera.

Procede a la presentación del tema por el cual se lo ha invitado.

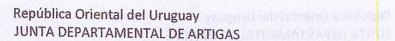
ASUNTO POR EL "0" 9251.-Versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el EDIL Esc. ALEJANDRO SILVERA, solicita se realicen contactos con la Escuela de Capacitación de la Oficina Nacional del Servicio Civil, que realizan convenios con diferentes Oficinas Públicas, que posibilite el acceso a dicha capacitación a los integrantes del Cuerpo.

*Expresa que este tema lo planteó el señor Presidente, y refiere a la posibilidad de llevar adelante determinado estudio, a través de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Se solicitó una audiencia y la Comisión fue recibida por un funcionario que se puso a las órdenes y pidió que eligiéramos los temas que fueran de interés para el Legislativo, así se planteó el tema de la técnica legislativa. También expresó que los temas para el curso era conveniente elegirlos en conjunto con ellos, debido a que nosotros sabemos mejor cuáles son las deficiencias y necesidades que tenemos en la Junta Departamental.

Respecto a la modalidad expresó la posibilidad de hacerlo a distancia, en forma presencial algún fin de semana y dividir el curso en módulos.

En conversación con los compañeros Ediles se consideró que la mejor alternativa sería en forma presencial y a través de módulos, debido a que permite que el conocimiento se fije mejor.







Comisión de Legislación -Acta Nº 55 07/11//2022-

Ante la posibilidad de organizar este curso y sabiendo que el señor Presidente posee amplio conocimiento del tema entendimos conveniente, como siempre lo hacemos, respaldarnos y afirmarnos en su conocimiento.

*El Edil Alejandro Silvera saluda a los señores Ediles y les agradece la invitación.

Expresa que en realidad el objetivo del pedido era conseguir un curso con la Oficina Nacional del Servicio Civil o con la Escuela Nacional ENAP. Tiene conocimiento que ha brindado cursos tanto en el Parlamento como en la Junta de Canelones, en primer lugar sobre la visión del Edil, en qué temas puede actuar, cuáles son los temas que se pueden traer a la Junta, porque no son todos en los que puede actuar. Y luego el tema legislativo, cómo darle forma a una realidad que se quiere cambiar en la sociedad, por ejemplo si un barrio tiene un problema, bueno, cómo se puede solucionar a través de la legislación. Y ver cuáles son los instrumentos que el Edil tiene.

Considera que el decreto ya tiene que venir armado por el Edil con la realidad estudiada anteriormente, y luego la comisión estudiará los términos del decreto.

Manifiesta que le gustaría recibir información respecto a las ideas que tienen los Ediles, cuáles son las que pueden ser objeto de un decreto departamental y cómo trasladar a un decreto.

*La Secretaria de la Comisión le da la bienvenida al Presidente del Legislativo y le hace saber que tiene dos temas a plantear y solicita incluirlos dentro de esos módulos. Uno es la función social de la legislación, y el otro, cuando se va a un barrio y hay una petición sobre determinada situación, aprender cómo transformar esa demanda en una ley o decreto.

Gracias.

*El Presidente de la Comisión expresa que coincide con el señor Presidente del Cuerpo, en el sentido de saber hasta dónde llegan las competencias del Edil, en qué casos pueden legislar y en qué casos no. Y en forma puntual el tema de la técnica legislativa.

*Considera que el curso serviría para depurar y facilitar el camino de muchas situaciones y que es el momento de comenzar a trabajar.

Resalta el hecho de que en conocimiento que el Presidente del Cuerpo ha estudiado y tiene mucha preparación respecto al tema, contar con su asesoramiento es de suma importancia.



Comisión de Legislación -Acta Nº 55 07/11//2022-

4

También se debe tener en cuenta lo que expresó la Edila Balbi.

*El Edil Pablo Martins agradece al Presidente de la Junta su participación. Considera muy importante los dos temas que se plantean, los alcances y potestades de los señores Ediles en el ámbito de la legislación departamental.

El otro tema es el debate sobre la creación de un modelo de la técnica legislativa.

*El Edil Alejandro Silvera expresa que las normas de técnica legislativa refieren también a la forma de redactar una nota. O sea, brindan los instrumentos de cómo redactar, por ejemplo, una nota, les sirve a los escribanos, abogados, funcionarios, a cualquier persona que tenga que redactar una nota, le da normas técnicas de cómo redactar.

Menciona que en esta Junta la antigüedad legislativa ha sido muy poca, otro tema importante y de interés, en muchísimos años ha habido muy pocos decretos, salvo los que tienen iniciativa del Intendente.

Y es trascendental que donde se vea que hay aspectos que pueden ser legislados, se comience a trabajar en ellos.

*El Suplente de Edil José Moscardi, se dirige al Presidente de la Junta, y expresa que en la oportunidad que concurrieron a la Oficina Nacional del Servicio Civil, el Director de la Oficina, manifestó que vienen a dar el curso pero tiene un costo el trabajo, no es gratuito.

*El Edil Alejandro Silvera responde que le parece correcto.

*El Presidente de la Comisión expresó que el costo es la hora de la persona que viene a dar el curso.

*El Edil Alejandro Silvera manifiesta que llegado el momento se decide.

*El Presidente de la Comisión manifiesta que la idea de la Comisión es cambiar la realidad de la Junta, que sea un período de decretos de legislación importante, considera que en muchos temas la Junta ha pasado a ser un modelo a nivel nacional.

Entiende conveniente considerar la fecha opcional para la realización del curso a los efectos de comunicar al Director de la Oficina.

Sugiere los meses de marzo o abril.

*El Edil Alejandro Silvera expresa que es conveniente hacerlo luego del receso, coincide en que abril sería una buena fecha.

*El Presidente de la Comisión agradece la presencia del señor Presidente. Y le hace saber que la Comisión va a comenzar a trabajar en la elaboración

República Oriental del Uruguay JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



5

Comisión de Legislación -Acta Nº 55 07/11//2022-

de los distintos módulos a los efectos de que el curso sea de provecho de todos los compañeros.

* El Edil Alejandro Silvera agradece a los Ediles por haber tomado la idea y llevarla adelante. Buenas noches.

*Se retira de Sala el Presidente del Cuerpo, Edil Alejandro Silvera.

ASUNTO POR EL "0" 2/1895. Fragmento del Acta Nº 55. Versión taquigráfica del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 22/09/2022 referente a la necesidad de legislar, la negativa a la espirometría.

*El Presidente de la Comisión procede a la lectura de los Artículos de la normativa de la Intendencia de Montevideo que establece la pena de acuerdo a la graduación del alcohol en sangre y establece además la pena para aquel que se niega a realizar la espirometría.

Propone que pase a borrador para su estudio y confección del proyecto el próximo lunes.

*El Edil Pablo Martins procede a la lectura de material informativo de la Fundación Conciencia Vial sobre riesgos del alcohol.

ASUNTO POR EL "0" 2/1896. Fragmento del Acta Nº 54. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil SERGIO SOAREZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 08/09/2022 referente a un anteproyecto de tenencia responsable de perros.

*Ingresa a Sala la Edila Titular Mónica VazMartins.

*El Edil Pablo Martins, respecto al tema consulta si la Constitución de la República prevé sanción a la persona, alguna sanción económica.

*El Presidente de la Comisión responde que la Constitución establece sanciones a través de las Leyes, cuando se establecen responsabilidades se establecen multas económicas.

*La Secretaria de la Comisión manifiesta que ve con buenos ojos el anteproyecto, considera que es un tema sensible. Bienestar Animal y las ONG, están trabajando en la castración, haciendo un trabajo importante en conjunto con la Intendencia. Se ven frutos, hace unos años había en el Liceo Nº 1, en Gremeda, perros con sarna, que hoy por hoy no hay. Considera que los caniles son una buena solución, ha visitado un canil en las afueras de la ciudad, pero los mismos son muy costosos. Desde su punto de vista es un tema a ser estudiado, es necesario ver realidades, legislar y ver qué es lo que está al alcance para enfrentarlo como corresponde.



Comisión de Legislación -Acta Nº 55 07/11//2022-

*El Suplente de Edil José Moscardi manifiesta que sobre el tema animales, están los que les encantan los animales y cuidan, pero también están los ciudadanos que tienen animales para peleas, lo que es una grave sanción, y pasa en Artigas. Se refiere a las peleas de gallos, peleas de perros. Es complejo, tiene un costo oneroso y político, lo que hace pensar hasta dónde se quiere hincar el diente, si vale la pena y si el Ejecutivo acompaña.

*La Secretaria de la Comisión acota que tiene un costo humano y es necesaria una planificación social.

*El Suplente de Edil José Moscardi manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por la Edila Gabriela Balbi, acotando el costo de lesiones graves de tránsito a ciudadanos, recayendo las responsabilidades al Estado.

Considera que es un tema a estudiarlo profundamente, estar de acuerdo y consultar si el Ejecutivo está de acuerdo en llevar adelante un reglamento a la ciudadanía.

*Se resuelve: mantener el expediente en carpeta.

-Siendo la hora 20.00 se levanta la reunión.

GABRIELA BALBI Secretaria Ad hoc MARCELO SILVA Presidente

Carmen Paz – Gladys L. Escobar Taquígrafas